

**ACTA ORDINARIA N°19-2021
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el cinco de octubre el dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta y seis minutos, por presencialidad remota, presidida por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
MSc. Dorian Chavarría López
MSc. Ivannia Montero Robles
MSc. Wagner Castro Castillo
Dra. Aurora Hernández Ulate

Decano
Vicedecana
Directora Ejecutiva
Director Académico, Campus Liberia
Directora Académica, Campus Nicoya

INVITADOS PERMANENTE

Dra. Andrea Suárez Serrano

Coordinadora, HIDROCEC

AUSENTES

Sr. Amed Enríquez Quesada
MSc. Silvia Zúñiga Guerrero

Representante, ASEUNAN (AI)
Directora, CEMEDE (AI)

Preside: MSc. Dorian Chavarría López
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. APROBACIÓN DEL ACTA #16-2021 del 24-08-2021, #17-2021 del 07-09-2021 y #18-2021 del 21-09-2021.

3. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-552-2021, nombramientos a plazo fijo Campus Liberia.

4. INFORMES DE LOS MIEMBROS

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano
Dra. Aurora Hernández Ulate, Dirección Académica Nicoya
MSc. Ivannia Montero Robles, Dirección Ejecutiva

5. Participación del programa Bioeconomía, Dra. Daniela García Sánchez, 10:00 A.M. (30 MINUTOS)

6. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Solicitud de traslado del estudiante Erick Castro Lobo del Campus Nicoya al Campus Liberia.
2. Solicitud de traslado de Stephani Cubillo Villalobos, de Campus Nicoya a Campus Liberia.
3. Solicitud de autorización de un único incentivo económico anual, para la académica Yendry Dover Carillo.
4. Solicitud de traslado de Campus de Joselin Ureña Cambroner, del Campus Nicoya a la Sede Regional Brunca.
5. Solicitud de traslado de Campus de Jairo Rodríguez Jiménez, del Campus Nicoya a la Sede Regional Brunca.
6. Oficio suscrito por Enrique Gómez Jiménez, solicitud de anulación del beneficio de beca para evento corto.
7. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-381-2021 cupos por cada carrera que se imparte en los Campus de la Sede Regional Chorotega.
8. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-380-2021 solicitud de acuerdo de ingreso de los postulantes que cumplen con los requisitos del grupo de interés institucional.
9. Solicitud de apertura de la carrera Pedagogía Bilingüe.
10. Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-094-2021 CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL: Estrategia Nacional para la recuperación de cuencas urbanas 2020-2030, Ríos Limpios.
11. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-313-2021 solicitud de inclusión de estudiantes en el proyecto 0087-19.
12. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-317-2021 inclusión de participantes en proyecto 0322-20.
13. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-123-2020 solicitud de inclusión de estudiantes en el proyecto 0087-19.
14. Oficio UNA-JB-ACUE-633-2021 fondos para la participación en eventos cortos, capacitación y divulgación del quehacer académico del año 2021.
15. Oficio del aval formulación del programa CEMEDE
16. Correspondencia informativa.

ARTÍCULO 1: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ procede a realizar la comprobación del quorum, son cinco miembros presentes con voz y voto, se da por iniciada la sesión. Seguidamente se analiza el orden del día.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA somete a consideración los puntos de la agenda a desarrollar en esta sesión. Una vez finalizada la revisión, e incluidos algunos asuntos; somete a votación la agenda; la cual se aprueba con cinco votos positivos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°19-2021.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y MSc. Ivannia Montero Robles.
Total: cinco votos
Votan en contra: ninguno

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°19-2020. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DEL ACTA #16-2021 del 24-08-2021, #17-2021 del 07-09-2021 y #18-2021 del 21 de setiembre 2021.

2.1 Acta N°16-2021 (del 24-08-2021)

MSc. Doriám Chavarría López, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión #16-2021; se registra ausencia de los representantes estudiantiles del Campus Nicoya y Campus Liberia, y la ausencia del MEd. Wagner Castro Castillo por motivo de vacaciones.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°16-2021, la MSc. Doriám Chavarría López, presidenta a.i., somete a aprobación el documento. No se registran observaciones.

Una vez finalizada la revisión, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°16-2021 Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Ivannia Montero Robles, y MSc. Doriám Chavarría López y Dra. Aurora Hernández Ulate.
Total: cuatro votos
Votan en contra: ninguno

Se registra la ausencia de representantes estudiantiles, quienes no están presentes en el momento de la votación de esta acta. Se registran la abstención del MEd. Wagner Castro Castillo.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°16-2021, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2021, CON UNA ABSTENCION. ACUERDO FIRME.

2.2 Acta N°17-2021 (del 07-09-2021)

MSc. Dorian Chavarría López, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión #17-2021; se registra ausencia de los representantes estudiantiles del Campus Nicoya y Campus Liberia, del Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga y de la MSc. Ivannia Montero Robles al ser las ocho horas con treinta y ocho minutos.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°17-2021, la MSc. Dorian Chavarría López, presidenta a.i., somete a aprobación el documento. No se registran observaciones.

Una vez finalizada la revisión, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°17-2021 Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MSc. Dorian Chavarría López, Dra. Aurora Hernández Ulate y MEd. Wagner Castro Castillo.

Total: tres votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la ausencia de representantes estudiantiles, quienes no están presentes en el momento de la votación de esta acta y la abstención del Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga por haber estado ausente en esa sesión y la ausencia de la MSc. Ivannia Montero Robles, ya que al momento de realiza esta votación no había ingresado a la sesión de Consejo.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

B. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°17-2021, CELEBRADA EL 07 DE SETIEMBRE DE 2021, CON UNA ABSTENCION. ACUERDO FIRME.

2.3 Acta N°18-2021 (del 21-09-2021)

MSc. Dorian Chavarría López, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión #18-2021; se registra ausencia de los representantes estudiantiles del Campus Nicoya y Campus Liberia y de la MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva y de la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°18-2021, la MSc. Dorian Chavarría López, presidenta a.i., somete a aprobación el documento. No se registran observaciones.

Una vez finalizada la revisión, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°18-2021 Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, y MEd. Wagner Castro Castillo.
Total: tres votos
Votan en contra: ninguno

Se registra la ausencia de representantes estudiantiles, quienes no están presentes en el momento de la votación de esta acta. Se registran las ausencias de la Dra. Aurora Hernández Ulate, y la abstención de la MSc. Ivannia Montero Robles por no estar presente en esa sesión.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°18-2021, CELEBRADA EL 21 DE SETIEMBRE DE 2021, CON UNA ABSTENCIÓN. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

3.1 Se conoce oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-552-2021, con fecha 04 de octubre de 2021 el Director Académico MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede solicitud de nombramiento de académicos a plazo fijo; por disfrute de vacaciones de los académicos Eilyn Duarte Abarca cédula 502720523 y Fabián Flores Gómez cédula 503620615.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. Mediante oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-552-2021 con fecha 04 de octubre de 2021 el Director Académico MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede solicitud de nombramiento de académicos a plazo fijo; por disfrute de vacaciones de los académicos Eilyn Duarte Abarca cédula 502720523 y Fabián Flores Gómez cédula 503620615.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para impartir cursos ha aprobado los perfiles en sesión del consejo de Sede.
2. El Director Académico con base en los perfiles antes indicados, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo de los siguientes académicos para impartir cursos del 11 de octubre al 12 de diciembre de 2021, en una jornada de 10 y 20 horas.

Cédula	Nombre Completo	Jornada	Plaza y código presupuestario	Código, Nombre de Curso, NRC	Fecha Nombramiento
503420826	Edgar Vásquez Espinoza	10 H	1674-2021 D.150078	MAT006 Probabilidad y Estadística NRC52145 G62	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
206900535	Isaías Solórzano Araya	10 H	1674-2021 D.150078	MAT021 Matemática para economía y negocios NRC51786 G60	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
503660201	Hidelia Meza González	10 H	1674-2021 D.150078	MAT002 Cálculo I NRC52075 G60	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
503530226	Michael Araya Pérez	10 H	1674-2021 D.150078	LLM409 Lectura NRC52004 G61	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
110900063	Ana Marcela Montenegro Sánchez	20 H	1674-2021 D.150078	LIX Inglés Integrado para otras carreras I NRC52123 G62	Del 11/10/2021 al 12/12/2021

3. El Director Académico en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente plazas laborales en la cuales se cargará la contratación.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - c. Que las personas que se proponen están inscritas en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la universidad.
4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constatar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
6. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
7. El periodo de nombramiento es del 11 de octubre al 12 de diciembre de 2021 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS PARA IMPARTIR CURSOS POR UNA JORNADA DE 10 y 20 HORAS POR UN PLAZO DEL 11 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.**

Cédula	Nombre Completo	Jornada	Plaza y código presupuestario	Código, Nombre de Curso, NRC	Fecha Nombramiento
503420826	Edgar Vásquez Espinoza	10 H	1674-2021 D.150078	MAT006 Probabilidad y Estadística NRC52145 G62	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
206900535	Isaías Solórzano Araya	10 H	1674-2021 D.150078	MAT021 Matemática para economía y negocios NRC51786 G60	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
503660201	Hidelia Meza González	10 H	1674-2021 D.150078	MAT002 Cálculo I NRC52075 G60	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
503530226	Michael Araya Pérez	10 H	1674-2021 D.150078	LLM409 Lectura NRC52004 G61	Del 11/10/2021 al 12/12/2021
110900063	Ana Marcela Montenegro Sánchez	20 H	1674-2021 D.150078	LIX Inglés Integrado para otras carreras I NRC52123 G62	Del 11/10/2021 al 12/12/2021

B. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4: INFORMES DE LOS MIEMBROS

4.1 DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, informa sobre lo siguientes asuntos:

a) En cuanto al asunto de gobierno abierto; la Universidad tiene una comisión institucional de gobierno abierto, en esta semana se han realizado varias reuniones sobre este tema. En la Sede se ha avanzado en este tema, pero, no se ha sistematizado. Entre los asuntos que se han conversado en estas reuniones son ¿para qué sirve un gobierno abierto? ¿De qué trata? ¿cómo pueden las diferentes organizaciones de la parte externa; como pueden ser partícipes de las decisiones que la Universidad toma. El gobierno abierto tiene 3 dimensiones, colaboración, transparencia, y participación. La participación tiene que ver con el involucramiento de las comunidades con la universidad, que se sientan parte de la institución, la colaboración es una conexión con la ciudadanía, incorporarlas dentro del proceso de planificación de la universidad. Y el principio de rector del gobierno abierto es la verdad, la transparencia, con decisiones que benefician la ciudadanía, la región y a la Universidad. La universidad debe ir creando valor público, a lo externo tiene que haber un proceso de percepción vinculado a la confianza. Por lo tanto, todo lo que se hace tiene ser útil. A nivel del reglamento de Sede Regionales, hay una figura que es el Consejo de Vinculación Regional, es el espíritu que tiene el gobierno abierto. El 20 de octubre de 2021 se llevará a cabo una inauguración del Consejo de Vinculación Regional pensando en la figura del gobierno abierto.

A las ocho horas con cincuenta y nueve minutos ingresa a la sesión la Dra. Andrea Suárez Serrano.

b) La Rectora Adjunta está ofreciendo un curso que brindará la CEPAL sobre gobierno abierto. Mas adelante se les enviará las fechas y el enlace para la inscripción, está programado para finales de noviembre.

c) Con respecto a la graduación, se informa que hay un grupo bastante grande e importante, de 172 estudiantes de la Sede Chorotega, el 2 de diciembre; la intención es realizar una actividad virtual.

Al respecto, el MEd. Wagner Castro Castillo, solicita incorporar en ese evento, a los mejores promedios, estudiantes modelos; ya que en la actividad de reconocimiento no se dio oportunidad a los estudiantes de participar.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, manifiesta, la posibilidad de realizar un acto a parte para brindar un reconocimiento a los estudiantes de la Sede por sus aportes; a finales de noviembre, que inclusive podría ser presencial.

El viernes hay una reunión para trabajar en el documento que está solicitando la Rectoría.

A las nueve horas con dieciséis minutos se retira de la sesión de Consejo de Sede el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, por razones de atender otra reunión. Se verifica el cuórum, el cual es de 4 miembros presentes.

4.2 La Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, informa sobre los siguientes asuntos:

a) Los cambios por vacaciones iniciaron esta semana, todo va muy bien, se dará otro cambio.

b) En cuanto a la seguridad en Campus Nicoya; hay una cámara que no está funcionando, por el sendero es muy inseguro; el sábado ingresó una persona al Campus, la coordinadora de la unidad de Vida Estudiantil de la Sede lo atendió y trató la situación muy bien. Comenta, que le preocupa ya que la persona ingresó con amenazas para el Decano. En este sentido, sugiere instalar cámaras que den hacia el sendero que permitan llevar un registro de las personas que ingresen por ese lugar. También, recomienda mantener las puertas principales cerradas, para evitar alguna situación de inseguridad que se presente.

La MSc. Ivannia Montero Robles, dio una orden con la puerta de paso, estar cerrada, ya que puede ingresar una persona con malas intenciones de usar la violencia. Además, se solicita enviar una circular como un protocolo de qué hacer en estas situaciones, en la reunión de personal se tocará el tema.

4.3 MSc. Ivannia Montero Robles, Dirección Ejecutiva informa que la Vicerrectoría de Administración comunicó la prórroga de las plazas que continúan el próximo año. También, comunica que se brindarán una serie de talleres, a oficiales de seguridad, conserjes, mantenimiento, profesionales. El taller se denomina Reconectándose consigo mismo en tiempos de COVID. Por otra parte, se informa que se impartirán clases de yoga, los viernes 3 p.m. para el personal académico y administrativo.

ARTÍCULO 5: Participación del programa Bioeconomía, Dra. Daniela García Sánchez, 10:00 A.M. (30 MINUTOS)

MSc. Doriám Chavarría López, da la bienvenida a la Dra. Daniela García Sánchez. Quien trabaja en el CINPE, la funcionaria García Sánchez tiene una maestría en el área de economía ecológica y un doctorado en Alemania en temas de energía y política energética.

El objetivo de la participación en este Consejo es impulsar este programa de Bioeconomía, con el interés de articular y hacer más fuerte la propuesta y posicionamiento universitario en los territorios en las diferentes temáticas de interés para la bioeconomía.

Seguidamente, la Dra. García Sánchez inicia con la presentación del programa.

El programa Bioeconomía es interdisciplinario está conformado por diferentes académicos y académicas de diferentes facultades de la universidad, estudiantes, y quisieran unir más personas. Desde el año pasado en un evento en el cual participaron varios proyectos se encontraron diferentes necesidades para involucrar a los estudiantes, a las comunidades, sectores productivos y relacionarse con otras instituciones académicas y organizaciones públicas. Esto dio origen a la formulación de este programa de bioeconomía, que se apoya de procesos nacionales como la estrategia nacional de bioeconomía. Esta estrategia se compone de 5 ejes, desarrollo rural, biodiversidad, biorrefinería, bioeconomía avanzada, ciudades verdes. Esta estrategia buscar escalar para que los proyectos puedan hacer mayor amplitud y consolidación. En el caso de este programa se alinea con procesos estratégicos, que tiene que ver con conocer, fomentar y articular. Se está coordinando con la Vicerrectoría de investigación la cual está impulsando el programa, este programa se lanzó en este semestre. El objetivo general del programa es desarrollar este programa orientado al diseño, implementación y transferencia de conocimiento de diferentes actividades en bioeconomía para los diferentes sectores productivos. Estrechar alianzas de comunicación a lo interno de la institución. Diseñar cursos orientados al desarrollo de aplicaciones reales utilizando metodologías de aprender haciendo.

En cuanto a los productos esperados se quiere hacer un portafolio de laboratorios, portafolios de proyectos y tesis, seminarios interdisciplinarios junto con la Vicerrectoría de Investigación para generar encuentros académicos, también realizar encuentros de investigación y extensión en el mismo lugar donde se desarrollan los proyectos. Por otra parte, se invita a ser parte de este programa, desde la formulación de los PPAA, a través de un oficio o llenar un formulario.

MSc. Doriam Chavarría López, agradece a la Dra. Daniela García Sánchez por la información de programa Bioeconomía. Comenta que estas iniciativas a nivel de la Universidad, en temas como la bioeconomía, es parte de nuestra responsabilidad de aportar desde diferentes opciones. Es una propuesta interesante desde ese enfoque de la bioeconomía. En la Sede Chorotega, tenemos el CEMEDE liderado por la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, lo cual es muy importante generar un vínculo con la Sede para concretar esa unión desde los proyectos. Al respecto la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero logra participar de esta presentación, a las diez horas con veinticuatro minutos.

Comenta, que en muchos de los temas de los proyectos del CEMEDE calzamos perfectamente en esta propuesta, se podría generar esas articulaciones con un contacto muy directo con el CEMEDE e HIDROCEC o con el PGAI, se puede buscar nuevas formas de alianza.

MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, reitera el planteamiento de la MSc. Doriam Chavarría, en muchos de los temas que hay en el CEMEDE, se puede llegar a esos niveles. Por lo tanto, es importante realizar una reunión para conversar sobre posibles articulaciones. Hay mucho material en muchos temas para vincular al programa.

Dra. Andrea Suárez Serrano, comenta que mañana hay reunión presencial de trabajo conjunto con el CINPE, esto es parte de este trabajo en conjunto. En el HIDROCEC están muy abiertos a aprender.

Seguidamente la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, se retira de esta sesión; por estar atendiendo otra reunión.

Finalmente, la Dra. Daniela García Sánchez, es poder desarrollar cursos en bioeconomía, como fortalecer ese eje. Realizar sesiones especializadas con diferentes temas y proyectos que se inscriban, invita a participar y hacer articulación.

MSc. Doriam Chavarría López agradece la participación de la Dra. García Sánchez.

ARTÍCULO 6: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6.1 Se conoce solicitud de traslado a nombre del estudiante Erick Castro Lobo, quien solicita autorización para trasladarse del Campus Nicoya al Campus Liberia. Al respecto el Consejo de Sede considera indicarle al estudiante que debe escribir al correo de la Dirección Académica de Liberia, para que lo oriente sobre el trámite o proceso a seguir para realizar un traslado de Campus a una segunda opción de carrera. Lo anterior, porque el estudiante no brinda información de haber realizado el trámite de ingreso a una segunda carrera. Se toma nota para proceder con el comunicado.

6.2 Se conoce solicitud de traslado a nombre de la estudiante Stephani Cubillo Villalobos, quien solicita autorización para trasladarse del Campus Nicoya al Campus Liberia. Al respecto el Consejo de Sede considera indicarle al estudiante que debe escribir al correo de la Dirección Académica de Liberia, para que lo oriente sobre el trámite o proceso a seguir para realizar un traslado de Campus a una segunda opción de carrera. Lo anterior, porque el estudiante no brinda información de haber realizado el trámite de ingreso a una segunda carrera. Se toma nota para proceder con el comunicado.

6.3 Se conoce solicitud de autorización de pago de un único incentivo económico anual, para la académica Yendry Dover Carillo. Al respecto este Consejo de Sede solicita se presente un informe del proyecto de inglés y de las actividades que coordina la académica Dover Carrillo.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La trascendencia en proyección del Proyecto de inglés Conversacional a lo largo de la última década en concordancia con los objetivos y políticas institucionales.
2. El valor agregado que ha quedado de manifiesto en la captación de ingresos para la institución y en la proyección de la Sede como una institución donde se puede aprender con éxito el inglés como segunda lengua, con calidad y responsabilidad.
3. Que se cuentan con suficientes recursos financieros y que se han completado los compromisos establecidos incluyendo las retenciones de reinversión en beneficio de la Acción, la unidad y la Universidad.
4. Que la académica de la Sede Chorotega, Yendry Mayela Dover Carrillo, reúne las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 47 del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y relación con FUNDAUNA.
5. Que dicho monto debe contemplar las rebajas de ley, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y relación con FUNDAUNA.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL PAGO DE UN ÚNICO INCENTIVO ECONÓMICO ANUAL, PARA LA ACADÉMICA YENDRY DOVER CARILLO, EQUIVALENTE AL 12% DE LOS INGRESOS LÍQUIDOS DEL PROYECTO DE INGLÉS DE NICOYA A LA FECHA DE HOY, CÓDIGO 012641-0000, CUYO MONTO EQUIVALE A ₡1.201.284 COLONES. ACUERDO FIRME.**

6.4 Se conoce solicitud suscrito por la joven Yoselin Ariana Ureña Cambroner, cédula 604740125, estudiante de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado a la Sede Regional Brunca, Campus Pérez Zeledón para continuar con sus estudios en el I ciclo 2022.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Oficio suscrito por la joven Yoselin Ariana Ureña Cambroner, cédula 604740125, estudiante de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado a la Sede Regional Brunca, Campus Pérez Zeledón para continuar con sus estudios en el I ciclo 2022.
2. Que la estudiante Ureña Cambroner, manifiesta que esta solicitud obedece a razones de cercanía al lugar de residencia el cual es en Rancho Quemado, Drake; y además, se imparte la carrera en la cual actualmente está empadronada.
3. Que este traslado queda sujeto a la aceptación y disponibilidad de cupo de la Sede Regional Brunca.
4. Que la estudiante Yoseline Ariana Ureña Cambroner se puede localizar al correo yoselin.urena.cambroner@est.una.ac.cr o al teléfono 8587 3847
5. Que una vez aprobado el traslado por parte de la Sede Regional Brunca la estudiante debe tramitar el empadronamiento y traslado del expediente.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR LA ESTUDIANTE, YOSELIN ARIANA UREÑA CAMBRONERO, CÉDULA 604740125 DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS NICOYA, A LA SEDE REGIONAL BRUNCA, CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE A LA ESTUDIANTE UREÑA CAMBRONERO QUE LA SOLICITUD ESTÁ SUJETA A LA ACEPTACIÓN DE LA SEDE REGIONAL BRUNCA. ACUERDO FIRME.**

6.5 Se conoce oficio suscrito por el joven Jairo Rodríguez Jiménez, cédula 604580906, estudiante de la carrera Enseñanza del Inglés, Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado a la Sede Regional Brunca, Campus Pérez Zeledón para continuar con sus estudios en el I ciclo 2022.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Oficio suscrito por el joven Jairo Rodríguez Jiménez, cédula 604580906, estudiante de la carrera Enseñanza del Inglés, Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado a la Sede Regional Brunca, Campus Pérez Zeledón para continuar con sus estudios en el I ciclo 2022.
2. Que el estudiante Rodríguez Jiménez, manifiesta que esta solicitud obedece a razones de cercanía al lugar de residencia el cual es en La Palma, Puerto Jiménez, Golfito Puntarenas; y además, se imparte la carrera en la cual actualmente está empadronado.
3. Que este traslado queda sujeto a la aceptación y disponibilidad de cupo de la Sede Regional Brunca.
4. Que el estudiante Jairo Rodríguez Jiménez se puede localizar al correo jairo.rodriguez.jimenez@est.una.ac.cr o al teléfono 8597 0975
5. Que una vez aprobado el traslado por parte de la Sede Regional Brunca la estudiante debe tramitar el empadronamiento y traslado del expediente.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR EL ESTUDIANTE, JAIRO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, CÉDULA 604580906 DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS NICOYA, A LA SEDE REGIONAL BRUNCA, CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE AL ESTUDIANTE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ QUE LA SOLICITUD ESTÁ SUJETA A LA ACEPTACIÓN DE LA SEDE REGIONAL BRUNCA. ACUERDO FIRME.**

6.6 Se conoce oficio con fecha 30 de setiembre de 2021, suscrito por el Mag. Enrique José Gómez Jiménez, académico de la Sede Regional Chorotega, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede para tramitar la anulación del acuerdo UNA-JB-ACUE-717-2021, mediante el cual se aprobó beneficio de beca para evento corto.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-338-2021, transcripción de acuerdo del Consejo de Sede, mediante el cual se aprueba la participación del Mag. Enrique José Gómez Jiménez en el evento “Modelado de Requerimientos en Metodologías ágiles”, impartido por la universidad CENFOTEC”, del 30 de setiembre 2 de diciembre de 2021.
2. Oficio UNA-JB-ACUE-717-2021 suscrito por el MSc. Randall Hidalgo Mora presidente, de Junta de Becas, mediante el cual se aprueba la participación del señor Enrique José Gómez Jiménez, en el curso “Modelado de Requerimientos en Metodologías ágiles”, impartido por la universidad CENFOTEC, que se realizará del 30 de setiembre al 02 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

1. El oficio con fecha 30 de setiembre de 2021, suscrito por el Mag. Enrique José Gómez Jiménez, académico de la Sede Regional Chorotega, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede para tramitar la anulación del acuerdo UNA-JB-ACUE-717-2021, mediante el cual se aprobó beneficio de beca para evento corto.
2. Que el evento “Modelado de Requerimientos en Metodologías Ágiles”, impartido por la Universidad CENFOTEC, programado del 30 de setiembre al 02 de diciembre de 2021 no logró completar el cupo de estudiantes necesario para impartir el curso.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR LA DEROGACIÓN DEL ACUERDO UNA-JB-ACUE-717-2021 SOBRE PARTICIPACIÓN DEL MAG. ENRIQUE JOSE GÓMEZ JIMÉNEZ EN EL EVENTO “MODELADO DE REQUERIMIENTOS EN METODOLOGÍAS ÁGILES, IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD CENFOTEC”, EL CUAL SE LLEVARÍA A CABO DEL 30 DE SETIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 (10 SESIONES VIRTUALES SEMANALES). ACUERDO FIRME.**

6.7 Se conoce oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-381-2021 suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya mediante el cual remite la información con los cupos para el 2022 por carrera para estudiantes nuevos que aplican prueba de admisión, cupos para estudiantes regulares y cupos para estudiantes de nuevo ingreso por acción afirmativa del Territorio Indígena de Matambú.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-381-2021 suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya mediante el cual remite la información con los cupos para el 2022 por carrera para estudiantes nuevos que aplican prueba de admisión, cupos para estudiantes regulares y cupos para estudiantes de nuevo ingreso por acción afirmativa del Territorio Indígena de Matambú.
2. La información que se detalla en el siguiente cuadro sobre los cupos para el 2022 en la Sede Regional Chorotega.

Campus	Carrera	Cursos para estudiantes de nuevo ingreso que aplican PAA	Cupos para estudiantes regulares, proceso de cambio de carrera o segunda carrera	Cupos para estudiantes de nuevo ingreso por acción afirmativa (Territorio Indígena de Matambú)	Total
Liberia	201 Administración	38	4		42

		38	4		42
Liberia	202 Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	38	4		42
Liberia	205 Inglés (Diplomado)	38	4		42
Liberia	209 Ingeniería en Sistemas de Información	38	4		42
Liberia	211 Comercio y Negocios Internacionales	38	4		42
Liberia	215 Ingeniería Hidrológica	38	4		42
Nicoya	301 Administración	38	4		42
Nicoya	302 Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	37	4	1	42
Nicoya	303 Pedagogía con énfasis en I y II ciclos de la Educación General Básica	35	4	3	42
Nicoya	304 Enseñanza del Inglés	37	4	1	42
Nicoya	306 Ingeniería en Sistemas de la Información	34	4	4	42
		42	0		42
Nicoya	Comercio y Negocios Internacionales	36	4	2	42
Total		525	52	11	588

SE ACUERDA:

A. APROBAR LOS CUPOS POR CARRERA PARA EL 2022 DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, PARA ESTUDIANTES NUEVOS QUE APLICAN PRUEBA DE ADMISIÓN, CUPOS PARA ESTUDIANTES REGULARES Y CUPOS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO POR ACCIÓN AFIRMATIVA DEL TERRITORIO INDÍGENA DE MATAMBÚ; SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO. ACUERDO FIRME.

Campus	Carrera	Cursos para estudiantes de nuevo ingreso que aplican PAA	Cupos para estudiantes regulares, proceso de cambio de carrera o segunda carrera	Cupos para estudiantes de nuevo ingreso por acción afirmativa (Territorio Indígena de Matambú)	Total
Liberia	201 Administración	38	4		42

		38	4		42
Liberia	202 Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	38	4		42
Liberia	205 Inglés (Diplomado)	38	4		42
Liberia	209 Ingeniería en Sistemas de Información	38	4		42
Liberia	211 Comercio y Negocios Internacionales	38	4		42
Liberia	215 Ingeniería Hidrológica	38	4		42
Nicoya	301 Administración	38	4		42
Nicoya	302 Gestión Empresarial del Turismo Sostenible	37	4	1	42
Nicoya	303 Pedagogía con énfasis en I y II ciclos de la Educación General Básica	35	4	3	42
Nicoya	304 Enseñanza del Inglés	37	4	1	42
Nicoya	306 Ingeniería en Sistemas de la Información	34	4	4	42
		42	0		42
Nicoya	Comercio y Negocios Internacionales	36	4	2	42
Total		525	52	11	588

6.8 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIG-380-2021 solicitud de acuerdo de ingreso de los postulantes que cumplen con los requisitos del grupo de interés institucional.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIG-380-2021 suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya mediante el cual solicita el aval para el ingreso de los postulantes de grupos de interés institucional Matambú que cumplen con los requisitos establecidos, para ingresar en el 2022 en esta modalidad de admisión al Campus Nicoya.
2. Que se adjunta la plantilla con toda la información de los 11 postulantes que cumplen con los requisitos para ingresar en el 2022 como estudiantes en esta modalidad de admisión al Campus Nicoya.

SE ACUERDA:

A. AVALAR EL INGRESO DE LOS POSTULANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN-TERRITORIO MATAMBÚ 2022, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS NICOYA; SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO. ACUERDO FIRME.

APellidos y Nombre	IDENTIFICACIÓN	F/M	EDAD	NOTA MEP	AÑO FINAL COLEGIO	Código	Carrera
Aguirre Cedeño Brandon Wilmer	703000967	M	18	75,33	2020	306	Ingeniería en Sistemas Información
Aguirre Mendoza Christopher	504500453	M	18	87,07	2020	306	Ingeniería en Sistemas Información
Mendoza Pérez Jarinton	504360690	H	20	75,21	2020	306	Ingeniería en Sistemas Información
Villagra Hernández Angie María	206740401	F	31	85,13	2019	306	Ingeniería en Sistemas Información
Villagra Alemán Mailin	504370452	F	20	81,03	2020	308	Comercio y negocios Internacionales
Alemán Hernández Hengolver	504370050	M	20	82,21	2019	308	Comercio y negocios Internacionales
Chacón Montiel Verónica	504110907	F	25	78,30	2015	303	Pedagogía I y II Ciclo
Villagra Hernández Karen Lisbeth	503930683	F	28	80,45	2012	303	Pedagogía I y II Ciclo
Obregón Fajardo Paola Francini	504130313	F	24	78,9	2019	303	Pedagogía I y II Ciclo
García Hernández Laura Cristina	112900544	F	35	80,40	2004	304	Enseñanza del Inglés
Pérez Pérez Mario Alberto	503330530	M	38	72,78	2005	302	Gestión del Turismo Sostenible

6.9 Se conoce solicitud de apertura de la carrera Pedagogía Bilingüe, suscrita por los académicos M.Sc. Ana Yury Navarrete Contreras, MARH Alex Dávila Romero y MA. Olga Jannid Chaves Mendoza. Al respecto este Consejo de Sede considera importante, analizar esta solicitud con las direcciones académicas y llevar un criterio al Consejo de Sede, no se puede hacer un rediseño ya que la carrera es del CIDE, será vista para el próximo consejo. No hay viabilidad para realizar un rediseño de esta carrera; es necesario aterrizar en el contexto en el que esta la Sede. Con una población estudiantil con serios problemas en el idioma inglés, cuál sería la población en una carrera bilingüe para aspirar a ingresar a esta carrera.

Dra. Aurora Hernández Ulate, manifiesta que no hay afinidad si es un diseño nuevo o rediseño. La carrera de pedagogía no le pertenece a la sede y además debería ser considerando a la División de Educación Básica. Le preocupa en la propuesta la capacitación de los académicos durante dos años en un idioma y en las direcciones académicas, están en la conclusión del programa de

sustentabilidad y se había conversado de trabajar otra en el ámbito de las tecnologías para la Sede como una propuesta para el futuro. La carrera de pedagogía es un pilar fundamental en la sede regional, los estudiantes son muy disciplinados, también la UNA tiene una herencia en educación primaria que se rescate y se mantenga.

MEd. Wagner Castro Castillo comenta que si los académicos que realizan el planteamiento fueron asesorados y ya se les había orientado de que esa no es una posibilidad en la Sede; hay que contestar que no es una propuesta viable.

6.10 Oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-087-2021 suscrito por la Dra. Andrea Suarez Serrano, Coordinadora del HIDROCEC, mediante el cual solicita la revisión y aprobación del borrador del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL: Estrategia Nacional para la recuperación de cuencas urbanas 2020-2030, Ríos Limpios.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-087-2021 suscrito por la Dra. Andrea Suarez Serrano, Coordinadora del HIDROCEC, mediante el cual solicita la revisión y aprobación del borrador del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL: Estrategia Nacional para la recuperación de cuencas urbanas 2020-2030, Ríos Limpios.
2. Que este convenio se desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional para la Recuperación de Cuencas Urbanas 2020-2030, llamada Ríos Limpios, propuesto con el fin de aunar esfuerzos y recursos para fortalecer la gobernanza, mejorar la calidad del agua, recuperar los ecosistemas ribereños y empoderar a los actores locales de la subcuenca del río Liberia.
3. Que en este convenio específico se incluye los siguientes compromisos de parte de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, la participación de los académicos Dr. Christian Golcher Benavides con una dedicación de 5 horas ad honorem y de la Dra. Andrea Suárez Serrano con 5 horas ad honorem durante la duración del convenio.
4. Que las actividades vinculadas a este convenio estarán ligadas a la actividad académica 0324- 29 Monitoreo de la Gestión del Agua en Subcuencas del Pacífico Norte, actividad adscrita al programa 0319-16 Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (HIDROCEC-UNA).
5. Que se adjunta el dictamen del Viceministerio de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía, dando el visto bueno al documento de Convenio.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL. ACUERDO FIRME.**

B. REMITIR A LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVA FIRMA. ACUERDO FIRME.

6.11 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-313-2021 suscrito por la MSc. Sandra Lezcano Calderón, responsable del proyecto 0087-19, mediante el cual solicita la aprobación para incluir estudiantes asistentes al citado proyecto.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-313-2021 suscrito por la MSc. Sandra Lezcano Calderón, responsable del proyecto 0087-19, mediante el cual solicita la aprobación para incluir estudiantes asistentes al citado proyecto.
2. La presente tiene como propósito solicitar que se apruebe la inclusión de estudiantes de turismo de Licenciatura y bachillerato de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible de los cursos denominados Planificación estratégica del turismo y Práctica supervisada.
3. Que esto corresponde a los esfuerzos de la Sede de curricularizar la práctica estudiantil como parte de la formación integral de los estudiantes y su vínculo con el entorno, pero, además, es un mecanismo para responder a los compromisos adquiridos por la Sede en el plan de anual del Órgano de Coordinación Interuniversitarios de la región Chorotega (OCIR).
4. Se incluye al profesor que imparte el curso de Planificación estratégica del turismo sostenible como una forma de reflejar la incorporación de académicos dentro de estos procesos. La académica que imparte el curso de Prácticas supervisadas ya forma parte de este PPAA.
5. Adicionalmente, la Sede cuenta con recursos asignados a través de la OCIR para la ejecución de su plan.

SE ACUERDA APROBAR:

1. **LA INCLUSIÓN DE RONALD GUILLERMO GUERRERO LOPEZ, CÉDULA 111760598, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
2. **LA INCLUSIÓN DE ZOILA PAOLA CASTRO MURILLO, CÉDULA 115280335, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**

3. LA INCLUSIÓN DE VÍCTOR MANUEL CHAVES HERNÁNDEZ, CÉDULA 115710385, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
4. LA INCLUSIÓN DE STEVEN MIGUEL VALLEJOS CERDAS, CÉDULA 116070956, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
5. LA INCLUSIÓN DE JOCELYN MUÑOZ PIÑAR, CÉDULA 116130972, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
6. LA INCLUSIÓN DE HARDY JOSE NAVARRO FONSECA, CÉDULA 116140292, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
7. LA INCLUSIÓN DE KENNETH ALONSO AZOFEIFA MORA, CÉDULA 116350092, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
8. LA INCLUSIÓN DE DIANA MERCEDES RUIZ RODRIGUEZ, CÉDULA 116650447, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
9. LA INCLUSIÓN DE LUIS EMANUEL ARIAS HERNANDEZ, CÉDULA 116710349, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 06 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
10. LA INCLUSIÓN DE RAFAEL ANGEL SOTO RUIZ, CÉDULA 207180675, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
11. LA INCLUSIÓN DE MICHELLE DAYANA CRUZ HERNANDEZ, CÉDULA 304980848, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
12. LA INCLUSIÓN DE EDGAR ALBERTO VILLEGAS HERRERA, CÉDULA 402260901, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.

13. LA INCLUSIÓN DE MARIANGEL TORRES CENTENO, CÉDULA 504090821, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
14. LA INCLUSIÓN DE KATERINE CONTRERAS GALLO, CÉDULA 504110667, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
15. LA INCLUSIÓN DE JOSE MARIO MIRANDA LOPEZ, CÉDULA 504110679, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
16. LA INCLUSIÓN DE JOSEP EDUARDO GARCIA JIMENEZ, CÉDULA 504110916, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
17. LA INCLUSIÓN DE ROBERTO CARLOS CONTRERAS ROJAS, CÉDULA 504130775, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
18. LA INCLUSIÓN DE STEPHANIE ALVAREZ ALFARO, CÉDULA 504170723, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
19. LA INCLUSIÓN DE ESMERALDA DIAZ MATARRITA, CÉDULA 504200334, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
20. LA INCLUSIÓN DE GREYVIN ABEL RAMIREZ ARGUEDAS, CÉDULA 504230833, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
21. LA INCLUSIÓN DE TEICHEL CRISTINA FONSECA RODRIGUEZ, CÉDULA 504260637, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.
22. LA INCLUSIÓN DE HAIDY DANIELA FONSECA GONZALEZ, CÉDULA 504260651, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.

- 23. LA INCLUSIÓN DE YENANI ROISENIA CORTES QUIROS, CÉDULA 504270080, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
- 24. LA INCLUSIÓN DE JOSE DANIEL SOTO VILLAFUERTE, CÉDULA 504270807, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
- 25. LA INCLUSIÓN DE MELANNY DE LOS ANGELES MELENDEZ BONILLA, CÉDULA 504300997, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
- 26. LA INCLUSIÓN DE CLIBEDS DE JESUS CONTRERAS RAMIREZ, CÉDULA 504330272, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
- 27. LA INCLUSIÓN DE BRANDON GERARDO RODRIGUEZ CHACON, CÉDULA 604340847, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
- 28. LA INCLUSIÓN DE ARNOL ANDRES CHAVES RAMOS, CÉDULA 604360129, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
- 29. LA INCLUSIÓN DE EVELYN YAZMIN GOMEZ PEREZ, CÉDULA 702410614, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**
- 30. LA INCLUSIÓN DE YORLIN DEL SOCORRO CAMBRONERO SILVA, CÉDULA 901260269, DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, 10 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051445, EN EL PROYECTO 0087-19. ACUERDO FIRME.**

6.12 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-317- suscrito por el MSc. José Andrés Barrantes Ortega, responsable del proyecto 0322-20, académico de la Sede mediante el cual solicita la aprobación para incluir estudiantes y modificar cantidad de horas asignadas a los de los estudiantes asistentes al proyecto código SIA 0322-20.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-317-2021 suscrito por el MSc. José Andrés Barrantes Ortega, responsable del proyecto 0322-20, académico de la Sede mediante el cual solicita la aprobación para incluir estudiantes y modificar cantidad de horas asignadas a los de los estudiantes asistentes al proyecto código SIA 0322-20.
2. Que la justificación de esta solicitud responde a la necesidad de poder incorporar a los estudiantes que apoyen las distintas actividades del proyecto, se incorporan estudiantes de la carrera de turismo que apoyaran los procesos de acompañamiento y capacitación en las comunidades tanto estudiantes con participación "ad honorem" como estudiantes bajo la modalidad de asistentes. En el caso del estudiante Isaac Palavicini se hace nuevamente la solicitud ya que en el periodo anterior no se pudo completar el proceso de contratación, por lo cual se hace un ajuste en la solicitud de acuerdo con la cantidad de horas que se incorporará al proyecto.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA INCLUSIÓN DE ISAAC PALAVICINI VALLADARES, CÉDULA 117660626, DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, 20 HORAS PAGADAS PRESUPUESTO DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051451, EN EL PROYECTO 0322-20. ACUERDO FIRME.**
- B. LA INCLUSIÓN DE STEPHANIE SOFIA CUBILLO VILLALOBOS, CÉDULA 118010010, DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 05 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 051451, EN EL PROYECTO 0322-20. ACUERDO FIRME.**

6.13 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-123-2020 suscrito por la MSc. Sandra Lezcano Calderón, responsable del proyecto 0087-19, mediante el cual solicita la aprobación para incluir estudiantes asistentes al citado proyecto.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-123-2021 suscrito por la MSc. Sandra Lezcano Calderón, responsable del proyecto 0087-19, mediante el cual solicita la aprobación para incluir estudiantes asistentes al citado proyecto.
2. Que esta solicitud tiene como propósito la inclusión, de los nombres de los estudiantes que han participado en la actividad desde el inicio, así como los que están participando actualmente, esto con el propósito de reflejar la vinculación de los estudiantes de los diferentes cursos de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible como de la carrera de Ingeniería en sistemas de información, en la actividad académica.

A. SE ACUERDA APROBAR LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

Identificación: 115710385.

Nombre: Víctor Manuel Chaves Hernández. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 116070956.

Nombre: Steven Miguel Vallejos Cerdas. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 116450250.

Nombre: Fabian Antonio Pineda López. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 116500441.

Nombre: Freddy Alberto Vargas Hernández. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 116650598.

Nombre: Sara Betsabe Rodríguez López. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 116860432.

Nombre: Joel Fabricio Gutiérrez Gómez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 116890521.

Nombre: Jeffery Alberto Caballero Chávez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 117050785.

Nombre: Claudio Loaiciga Flores. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 117150539.

Nombre: Heriberto Barahona Morera. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 117240398.

Nombre: Alfonso Antonio Arroyo Gutiérrez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 207770007.

Nombre: Ana Yulissa Quirós Elizondo. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 207970677.

Nombre: María Cristina Traña Jirón. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 305200719.

Nombre: Jennifer Cristina Castro Carballo. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 503680630.

Nombre: Karen Victoria Hernández Castillo. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 01-Octubre-2019. **Hasta:** 30-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 503880980.

Nombre: Jean Carlos Navarrete Mendoza. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 503930958.

Nombre: Rafael Antonio Sequeira Gutiérrez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 503970061.

Nombre: Andrés Alejandro Moreno Álvarez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 503980051.

Nombre: Cindy Vanessa Chavarría Castrillo. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 503990133.

Nombre: Kendall Gabriel Quesada Godoy. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504000914.

Nombre: Dennis Francisco Chanto Rodríguez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504020367.

Nombre: Víctor Alfonso Segura Arias. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504060207.

Nombre: Karina Zúñiga Navarrete. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504060924.

Nombre: Michael Josué López Viales. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504070649.

Nombre: Alex Isaac Acuña Gutiérrez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504080107.

Nombre: Flavio Alberto Rosales Rodríguez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504090228.

Nombre: Mairon Alonso Navarrete Gutiérrez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504090286.

Nombre: Katterine Dayana Contreras Solís. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504100081.

Nombre: Jose Andrés Rodríguez Rugama. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504110422.

Nombre: Félix Andrey Bustos Leiva. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504130418.

Nombre: Eloisa Kassandra Rivera Duran. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504130576.

Nombre: Anderson Noe Gazo Salazar. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504140995.

Nombre: Miguel Ángel Canales Vado. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504150461.

Nombre: Luis Carlo López Duarte. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504150804.

Nombre: Mariel De Los Ángeles Chaves Mejías. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504150927.

Nombre: Ignacio Acevedo Rojas. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504160434.

Nombre: Laura Cristina Segura Ruiz. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504160513.

Nombre: Ricardo Alonso Contreras García. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504170776.

Nombre: Hugo Alberto Rivera Dijeres. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504180856.

Nombre: Katherine Lizzette Laguna Martínez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504180967.

Nombre: Olger Stuart Chevez Gutiérrez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504190401.

Nombre: Evelyn Morales Pérez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504210382.

Nombre: Fabian Andrés Fernández Soto. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504210684.

Nombre: Amanda De La Cruz Moraga Manzanares. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504220329.

Nombre: Keyla Kaina Espinoza Dinarte. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504220498.

Nombre: Diego Alonso Vega Cerdas. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504220630.

Nombre: Jose Rafael Rojas Zambrana. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504220854.

Nombre: Francisco Javier López Dávila. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504220914.

Nombre: Dianeth Melissa González Abarca. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504230054.

Nombre: Olivier Antonio García Murillo. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504240134.

Nombre: Bryan Mauricio Castro Vanegas. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504250451.

Nombre: Diana Isabel Solera Jarquín. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504260651.

Nombre: Haidy Daniela Fonseca González. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504260685.

Nombre: Yelitza Ramírez Zamora. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504270040.

Nombre: Fabiola Alvarado Pérez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504270807.

Nombre: Jose Daniel Soto Villafuerte. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504280854.

Nombre: Luis Fernando De La O Lopez. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 504290606.
Nombre: Sofía Méndez Gutiérrez. **Estudiante**
En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Sede Región Chorotega
Código NX:051445

Identificación: 504300997.
Nombre: Melanny De Los Ángeles Meléndez Bonilla. **Estudiante**
En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019.**Hasta:** 20-Julio-2020.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Sede Región Chorotega
Código NX:051445

Identificación: 604060653.
Nombre: Jose Lenin Ulloa Anchia. **Estudiante**
En el siguiente periodo: 22-Julio-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Sede Región Chorotega
Código NX:051445

Identificación: 604140535.
Nombre: Erick Andrés Quezada Fernández. **Estudiante**
En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Sede Región Chorotega
Código NX:051445

Identificación: 604320213.
Nombre: Ana María Jiménez Morales. **Estudiante**
En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Sede Región Chorotega
Código NX:051445

Identificación: 604340447.
Nombre: Jehudy Daniel Calderón Martínez. **Estudiante**
En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Sede Región Chorotega
Código NX:051445

Identificación: 604440880.
Nombre: Jesus Miguel Molina Barahona. **Estudiante**
En el siguiente periodo: 11-Febrero-2020. **Hasta:** 20-Julio-2020.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Sede Región Chorotega
Código NX:051445

Identificación: 702580972.

Nombre: Marlen Vanessa Rosales Mora. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 702620845.

Nombre: Saseth Gloriel Bolaños Solís. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2019.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: 901260269.

Nombre: Yorlin Del Socorro Cambronero Silva. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: A00142013.

Nombre: Nolan Valle Niño. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 15-Noviembre-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

Identificación: A00148058.

Nombre: Katherine Patricia Quiroga González. **Estudiante**

En el siguiente periodo: 11-Febrero-2019. **Hasta:** 20-Julio-2020.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Sede Región Chorotega

Código NX:051445

6.14 Se conoce solicitud para avalar la formulación del programa CEMEDE.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Solicitud para la aprobación del programa Centro Mesoamericano De Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) 2022-2026, código SIA 0549-20.
2. Que la propuesta tiene las minutas, matrices de evaluación, las observaciones incluidas y documentación en el Sistema de Información Académica.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO MESOAMERICANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TRÓPICO SECO (CEMEDE) 2022-2026, CÓDIGO SIA 0549-20, CÓDIGO SIA 0549-20. ACUERDO FIRME.

6.15 Correspondencia informativa.

Oficio	Unidad	Asunto
UNA-CO-EQ-ACUE-343-2021	Dr. Manuel Sandoval Barrantes, Escuela de Química	Aprobar modificaciones en el proyecto 0027-18
UNA-JB-ACUE-682-2021	M.Sc. Randall Hidalgo Mora Presidente, Junta de Becas	aprobar el informe parcial del i semestre 2021, presentado por la máster Laura Obando Villegas, del doctorado en gestión pública y empresarial del instituto centroamericano de administración pública (icap)
UNA-JB-ACUE-683-2021		Informes Parciales del II ciclo 2020 y I 2021 del señor Rigoberto Rodríguez Quirós, funcionario de la Sede Regional Chorotega.
UNA-JB-ACUE-717-2021		Solicitud del señor Enrique José Gómez Jiménez, funcionario de la Sede Regional Chorotega
UNA-PPAA-AVAL-1271-2021	Dr. Jorge Herrera Murillo Vicerrector de Investigación	La vicerrectoría de investigación avala la modificación para la actividad académica titulada "pgai-campus liberia", según lo aprobado mediante acuerdo de consejo una-co-srch-acue-323-2021
UNA-PPAA-AVAL-1272-2021		La vicerrectoría de extensión avala la modificación para el programa titulado observatorio regional chorotega, según se detalla en las solicitudes de cambio una-cemedede-srch-ofic-245-2021 y una-cemedede-srch-ofic-248-2021

Sin otro asunto más que tratar finaliza la sesión a las doce horas con veintiséis minutos.

MSc. Doriam Chavarría López
Presidenta a.i.
Consejo de Sede Regional Chorotega

